



RESOLUCIÓN N° 00002
SANTA FE, 08 ENE 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000624/2018 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la contratación del servicio de la Revista Jurídica Argentina La Ley Online; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 00011/2018 del Ministerio Público de la Acusación, se contrató la suscripción anual para el año 2018 de Derecho Penal y Procesal Penal Online Proview a la firma “La Ley S.A. Editora e Impresora”, que incluye el servicio de publicaciones periódicas -soporte papel y tomos-, con clave de acceso por IP para todas las dependencias conectadas a la red y hasta 19 claves para las no conectadas, acceso online por IP a una biblioteca de revistas digitales sujetas a la suscripción y distintas colecciones en soporte de papel;

Que dicho contrato vence el día 21 del corriente mes;

Que el Director de la Escuela de Capacitación informa que es necesaria la renovación de tal suscripción, por seguir existiendo las razones que justificaron la contratación original;

Que el servicio a contratar es comercializado exclusivamente por la firma “La Ley S.A. Editora e Impresora”, por lo que se considera razonable el precio cotizado, el que se ajusta a lo autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2909/18;

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el costo de la suscripción en cuestión;

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del artículo 116 inciso c) punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que por lo comprendido en el Anexo Único de la Resolución Nro. 00443/18 del MPA, el Fiscal Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Arietti, queda a cargo de la Fiscalía General durante el período del 01/01/19 al 15/01/19.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

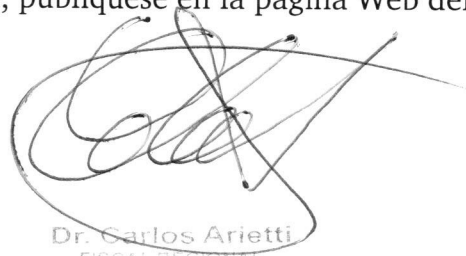
RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la contratación de la suscripción para el año 2019, con vigencia hasta el 21 de enero del año 2020 y adjudicase a favor de “LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA”, CUIT 30-50010631-6, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 137.800,00), la suscripción de Derecho Penal y Procesal Penal Online Proview con servicio de publicaciones periódicas - soporte papel y tomos-, con una clave de acceso por IP para todas las dependencias conectadas a la red y hasta 19 claves para las dependencias no conectadas, un acceso online por IP a una biblioteca de revistas digitales sujetas a la suscripción y las siguientes colecciones en soporte papel:

- * Diario La Ley, 5 por semana.
- * Tomos de Revista Jurídica Argentina, 6 por año.
- * Revista del nuevo Código Civil y Comercial, mensual.
- * Boletín de Anales de Legislación Argentina, mensual.

Artículo 2º: Impútese la inversión total, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. Carlos Arietti
FISCAL REGIONAL
Ministerio Público de la Acusación
PROVINCIA DE SANTA FE